



Kids'Place

Centro de apoyo pedagógico y recreativo
San Ignacio 4815 - San Miguel
Fono: 6 4227 5510 Celular: +56 9 4214 3233
casaestudio@kidsplace.cl

PROTOCOLO MEDIDAS COVID 19 KIDS´PLACE

Con motivo de la situación de emergencia que vive nuestro país producto de la pandemia causada por el COVID-19, y que ha obligado a la restricción de actividades y el confinamiento de las personas. Ante la posibilidad de reanudar las actividades presenciales en nuestro establecimiento, se han elaborado una serie de medidas tendientes a prevenir el contagio y establecer las modalidades de actuación ante la eventualidad de detención de posibles casos positivos de COVID-19, las que serán puestas en funcionamiento una vez autorizadas las actividades presenciales en nuestro establecimiento. Dichas medidas se traducen en el siguiente protocolo, el que deberá respetarse hasta que las autoridades pertinentes modifiquen el status sanitario o den por superada la situación de emergencia y se acceda a una situación de mayor normalidad.

1.- Del personal del establecimiento

1.1.- Ingreso del personal

- El personal debe ingresar con mascarilla
- Al momento del ingreso se le tomara la temperatura, si ésta fuera superior a 37,8° celcius, el profesional deberá dirigirse a un Centro de Salud y adoptar las medidas y protocolos establecidos por el MINSAL.
- El reintegro del profesional a sus funciones será con certificado médico el que acredite que se encuentra en buen estado de salud, verificando su temperatura todos los días antes de asistir al establecimiento.
- Si la temperatura es la adecuada, el profesional ingresará dejando su mochila, bolso o cartera en la “zona de mochilas”, la que será sanitizada.
- Al momento de ingresar al establecimiento, será obligatorio transitar por un pediluvio dispuesto para sanitizar su calzado y se aplicará alcohol gel en sus manos, luego podrá dirigirse a su lugar de trabajo.

1.2.- Permanencia del personal en el establecimiento

- Lavarse rigurosamente las manos con agua y jabón antes del inicio de cada jornada, durante cambios de sala y salidas a recreo, especialmente antes y después de comer.
- Llevar siempre puesta la mascarilla y protector facial durante las actividades.
- Procurar que los estudiantes utilicen sus mascarillas todo el tiempo durante las actividades.
- Procurar que los estudiantes no se retiren o intercambien mascarillas.
- Procurar respetar las nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala de actividades, que no impliquen contacto físico. (gestual a distancia).
- Guardar distancia física con otras personas, resaltando su propósito a sus estudiantes.
- Ventilar la sala de actividades al menor 3 veces al día.
- Evitar que los niños y niñas compartan material.
- Durante el período de almuerzo el personal deberá mantener un distanciamiento físico de al menos 1 metro.
- Cada persona debe traer sus propios artículos para comer: como taza, vasos, cubiertos, saleros, etc. y llevárselos diariamente.
- En caso del uso de refrigerador debe ingresar contenedores en bolsa plástica y al término de la jornada laboral no deberá quedar ningún utensilio personal en refrigerador, sala o comedor.

1.3.- Salida del personal del establecimiento

- El personal deberá llevarse del establecimiento, en forma diaria:
 - ✓ bolsos, mochilas o carteras
 - ✓ uniforme
 - ✓ mascarilla

2.- De los párvulos

2.1.- Ingreso de los párvulos

- El ingreso se hará por zona de sanitización, dispuesta para ello.
- El niño o niña debe ingresar con mascarilla puesta, además, debe traer otras dos mascarillas de repuesto en caso de necesitarlas. Además deberá traer bolsa plástica contendora para mascarillas usadas, en mochila.
- Se permitirá solo la concurrencia de un adulto, con mascarilla puesta quien sólo podrá tener acceso hasta la reja del establecimiento para dejar al niño(a).
- Al momento del ingreso, personal del establecimiento dispuesto en la entrada, tomara la temperatura digitalmente al niño o niña; en caso ésta sea superior a 37,8° celcius o bien, si la noche anterior estuvo con temperatura superior a 37,8° celcius el niño(a), no podrá ingresar al establecimiento y solo podrá reingresar con certificado médico que acredite su buen estado de salud.
- Si la temperatura es la adecuada, el niño o niña ingresará dejando su mochila en la “zona de mochilas”, las que serán sanitizadas y posteriormente serán entregadas en sus respectivas salas.
- Al momento de ingresar al establecimiento, los niños(as), se limpiará los pies en un pediluvio dispuesto para sanitizar sus calzados y se colocará alcohol gel en sus manos.

2.2.- Permanencia de los párvulos en el establecimiento

- En sala el niño(a) se ubicará en su pupitre guardando como mínimo un metro de distancia física de su compañero(a), o en su defecto por separadores acrílicos, que impida la posibilidad de contagio.
- Al momento de llegar el niño(a) a la sala después del horario de recreo deberá lavar las manos con abundante agua y jabón.
- Si durante la jornada el niño(a) presenta temperatura superior a 37,8° celcius, será trasladado a una “Zona de resguardo”, dispuesta especialmente para esos efectos, al cuidado de un adulto.

2.3.- Salida de los párvulos del establecimiento

- La salida de los párvulos del establecimiento, será efectuará por la misma zona de ingreso la que contará con señalización de guía para diferenciación de acceso y salida.
- El niño o niña solo debe ser retirado por un adulto con mascarilla, inscrito en la ficha de matrícula.
- Los niños y niñas esperaran en sus respectivas salas a que el personal autorizado lo retire y lo entregue al adulto responsable.

3.- De las personas externas al establecimiento

3.1.- Ingreso de personas externas al establecimiento

- La Directora determinara las personas externas que podrán ingresar.
- El ingreso deberá ser con mascarilla.
- Al momento del ingreso se le tomara la temperatura digitalmente, si esta es superior a 37,8°, no se permitirá el ingreso y se le informará que debe concurrir a un centro de salud y adoptar las medidas y protocolos establecidos por el MINSAL.
- Si la temperatura es la adecuada, se autorizará el ingreso dejando su mochila, bolso o cartera en la “zona de mochilas”, la que será sanitizada.
- Al momento de ingresar al establecimiento, se deberá transitar por un pediluvio dispuesto para sanitizar su calzado y se aplicará alcohol gel en sus manos y luego podrá dirigirse al lugar donde será atendido(a).+

3.2.- Salida de personas externas del establecimiento.

- La salida del establecimiento, será por donde mismo ingresaron.
- Al abandonar el establecimiento no se permitirá dejar ningún objeto.
- Una vez concluida la visita, la sala utilizada será sanitizada.

4.- De la sanitización del establecimiento.

- El reinicio se efectuará previa sanitización del establecimiento al menos con 24 horas antes de su reapertura.
- Se dispondrá para el personal de aseo la entrega de los siguientes útiles para el proceso de limpieza diario:
 - ✓ Overol protector (sanitizado con amonio cuaternario al término de cada jornada)
 - ✓ Pulverizadora
 - ✓ Canasta contenedora (cloro, paños amarillos, crema pulidora, limpia vidrios)
 - ✓ Guantes de nitrilo (sanitizado con amonio después de cada jornada).
 - ✓ Mascarillas
 - ✓ Cofia
- El proceso de sanitización se realizará después de: almuerzo, recreo y al finalizar cada jornada.

- Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- Desinfección de superficies ya limpias: Utilizando pulverizador con solución de amonio cuaternario en proporción 1:10

5. De la hora de almuerzo

- Cada niño o niña debe llevar sus propios artículos para comer: contenedor con alimento, vaso y cubiertos desechables todo dentro de una bolsa plástica.
- El personal hará retiro del contenedor e utensilios y los guardará dentro del refrigerador
- Previo al almuerzo, los niños y niñas deberán hacer lavado de manos con abundante agua y jabón
- Se habilitarán en el exterior mesas y sillas individuales respetando una distancia mínima de 1,5 mts.
- Terminado el almuerzo, los niños y niñas deberán hacer lavado de manos con abundante agua y jabón
- Los contenedores de alimentos serán lavados con abundante agua y detergente, guardados dentro de sus bolsas y devueltos para ser guardados en bolsos o mochilas de cada niño o niña, los cubiertos deberán ser desechados.
- Una vez concluida la hora de almuerzo, el lugar será sanitizado.

6. Fotografías





Las medidas implementadas en este protocolo se mantendrán vigentes en tanto las autoridades no establezcan nuevas condiciones sanitarias que alteren los actuales protocolos

**Sociedad Casa Estudio
Kids'place Limitada
San Ignacio 4816 - San Miguel**

La Dirección